

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

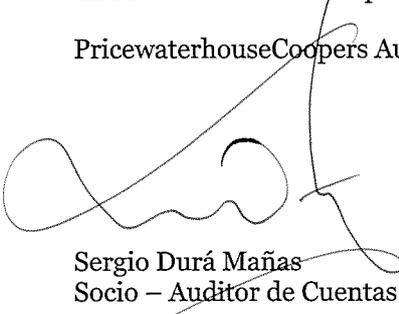
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)*



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471474

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>358 244</b>	<b>525 230</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>358 244</b>	<b>525 230</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	358 244	525 230
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		340 950	521 391
Activos dudosos		24 344	7 651
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(7 050)	(3 812)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>192 383</b>	<b>356 200</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>115 618</b>	<b>206 608</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		171	196
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	115 447	206 412
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		104 318	162 259
Otros		1 522	24 329
Activos dudosos		22 131	33 807
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(14 152)	(16 843)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 628	2 860
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>76 765</b>	<b>149 592</b>
Tesorería		76 765	149 592
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>550 627</b>	<b>881 430</b>



CLASE 8.ª



OK3471475

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>388 632</b>	<b>589 330</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		<b>388 632</b>	<b>589 330</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	381 833	576 000
Series no subordinadas		227 833	-
Series subordinadas		154 000	576 000
Deudas con entidades de crédito	10	1 839	1 839
Préstamo subordinado		1 839	1 839
Derivados	7	4 960	11 491
Derivados de cobertura		4 960	11 491
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>167 414</b>	<b>304 340</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		<b>165 063</b>	<b>300 922</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 116	1 078
Obligaciones y otros valores negociables	10	162 393	295 373
Series no subordinadas		152 241	286 827
Intereses y gastos devengados no vencidos		10 152	8 546
Deudas con entidades de crédito	10	193	173
Intereses y gastos devengados no vencidos		193	173
Derivados	7	1 361	4 298
Derivados de cobertura		1 361	4 298
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>2 351</b>	<b>3 418</b>
Comisiones		<b>2 351</b>	<b>3 418</b>
Comisión sociedad gestora		10	15
Comisión administrador		138	226
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		2 195	3 170
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(5 419)</b>	<b>(12 240)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(4 960)	(11 491)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(459)	(749)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>550 627</b>	<b>881 430</b>



CLASE 8<sup>a</sup>



OK3471476

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>18 062</b>	<b>46 075</b>
Derechos de crédito		17 410	43 708
Otros activos financieros		652	2 367
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(17 160)</b>	<b>(46 099)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(7 639)	(22 856)
Deudas con entidades de crédito		(20)	(36)
Otros pasivos financieros		(9 501)	(23 207)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>902</b>	<b>(24)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(9 274)</b>	<b>(2 067)</b>
Servicios exteriores		(290)	(290)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(8 984)	(2 067)
Comisión de sociedad gestora		(65)	(109)
Comisión administrador		(936)	(1 630)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(7 944)	-
Otros gastos		(24)	(313)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(547)</b>	<b>(16 856)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(547)	(16 856)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>8 919</b>	<b>18 947</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471477

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

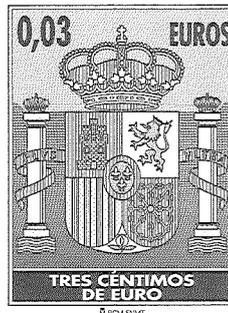
### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>7 161</u></b>	<b><u>1 241</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	826	1 288
Intereses cobrados de los activos titulizados	18 608	50 090
Intereses pagados por valores de titulización	(6 032)	(32 351)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(12 438)	(20 139)
Intereses cobrados de inversiones financieras	688	3 688
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 133)	(1 950)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(71)	(120)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 024)	(1 792)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(23)	(23)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	7 468	1 903
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	7 480	1 948
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(12)	(45)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(79 990)</u></b>	<b><u>(42 059)</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(115 022)	(117 757)
Cobros por amortización de derechos de crédito	213 732	424 118
Pagos por amortización de valores de titulización	(328 754)	(541 875)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	35 032	76 698
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	35 032	76 698
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(72 827)</u></b>	<b><u>(39 818)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	149 592	189 410
Efectivo o equivalentes al final del periodo	76 765	149 592



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471478

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2 970)	(17 948)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2 970)	(17 948)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9 501	23 207
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6 531)	(5 259)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	290	290
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(290)	(290)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471479

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 2 de julio de 2007, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 28 de junio de 2007.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios por importe de 2.000.000 miles de euros, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.039.000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 2 de julio y 6 de julio de 2007, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 311 334
Banco de Andalucía (**)	248 589
Banco de Castilla (*)	133 885
Banco de Crédito Balear (*)	74 767
Banco de Galicia (*)	69 266
Banco de Vasconia (*)	162 159
	<hr/>
	2 000 000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471480

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10.a).

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OK3471481

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471482

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

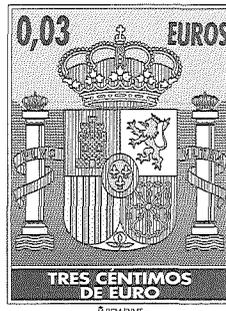
#### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXXXX



OK3471483

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

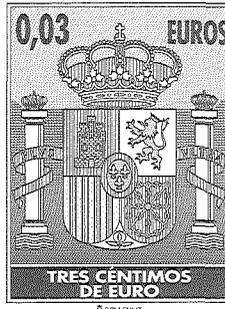
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471484

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

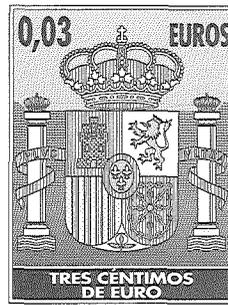
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471485

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471486

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471487

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

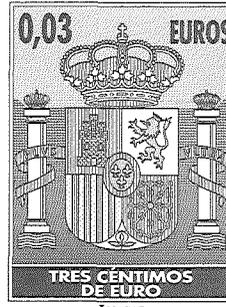
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



OK3471488

**CLASE 8.ª**

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471489

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471490

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OK3471491

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



OK3471492

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



OK3471493

CLASE 8.ª



Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	340 950	-	340 950
Activos dudosos	24 344	-	24 344
Deterioro	(7 050)	-	(7 050)
	<b>358 244</b>	<b>-</b>	<b>358 244</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	171	-	171
Activos Titulizados	104 318	-	104 318
Otros	1 522	-	1 522
Activos dudosos	22 131	--	22 131
Deterioro	(14 152)	-	(14 152)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 628	-	1 628
	<b>115 618</b>	<b>-</b>	<b>115 618</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471494

	2009		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	521 391	-	521 391
Activos dudosos	7 651	-	7 651
Deterioro	(3 812)	-	(3 812)
	<b>525 230</b>	<b>-</b>	<b>525 230</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	196	-	196
Activos Titulizados	162 259	-	162 259
Cuentas a cobrar	24 329	-	24 329
Activos dudosos	33 807	-	33 807
Deterioro	(16 843)	-	(16 843)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 860	-	2 860
	<b>206 608</b>	<b>-</b>	<b>206 608</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



**CLASE 8.ª**



OK3471495

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.468 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 290 miles de euros en ambos casos (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471496

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Al inicio del ejercicio</b>	749	1 039
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(290)	(290)
<b>Al final del ejercicio</b>	<b>459</b>	<b>749</b>

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 2 de julio de 2007 adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	340 950	521 391
Activos dudosos	24 344	7 651
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7 050)	(3 812)
	<b>358 244</b>	<b>525 230</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	171	196
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	104 318	162 259
Otros	1 522	24 329
Activos dudosos	22 131	33 807
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14 152)	(16 843)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 628	2 860
	<b>115 618</b>	<b>206 608</b>
	<b>473 862</b>	<b>731 838</b>

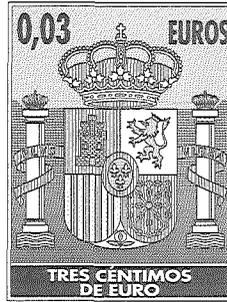
La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 147 miles de euros y un importe de 183 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente de los Derechos de Crédito por importe de 24 miles de euros y 13 miles de euros a favor del fondo respectivamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471497

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 17.410 miles de euros y 43.708 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 1.628 miles de euros y un importe de 2.860 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.522 miles de euros y por importe de 24.329 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Partidas a cobrar – Principal	1 388	23 874
Partidas a cobrar – Intereses	134	455
	<b>1 522</b>	<b>24 329</b>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

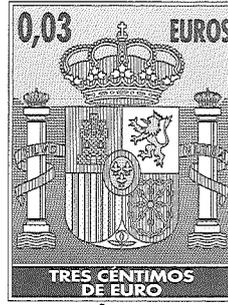
	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio	(20 655)	(3 799)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(8 589)	(25 968)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	8 042	9 112
Saldo al final del ejercicio	<b>(21 202)</b>	<b>(20 655)</b>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 547 miles de euros y por importe de 16.856 miles de euros, respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471498

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	19 871	(12 143)
Entre 6 y 9 meses	1 080	(932)
Entre 9 y 12 meses	1 181	(1 077)
Más de 12 meses	24 344	(7 050)
	<b>46 475</b>	<b>(21 202)</b>

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 016	(1 005)
Entre 6 y 12 meses	31 791	(15 838)
Entre 12 y 18 meses	2 615	(1 303)
Entre 18 y 24 meses	3 479	(1 733)
Más de 24 meses	1 557	(776)
	<b>41 458</b>	<b>(20 655)</b>

## 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471499

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(4 960)	(11 491)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	<u>(1 361)</u>	<u>(4 298)</u>
	<u>(6 321)</u>	<u>(15 789)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 9.501 miles de euros y a un importe de 23.207 miles de euros a favor del Cedente respectivamente. El importe neto por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 1.361 miles de euros y a 4.298 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Permutas de tipo de interés	<u>495 074</u>	<u>823 827</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

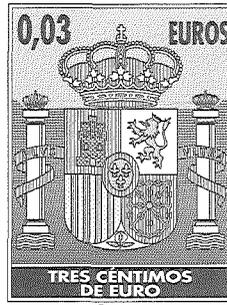
## **8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	76 765	149 592
	<u>76 765</u>	<u>149 592</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471500

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76 765	149 592
	<u>76 765</u>	<u>149 592</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés trimestrales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 39.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 23.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,35% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, A3 (G), B, C y D.
- El 4,70% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, A3(G), B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) en esa Fecha de Pago.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471501

## 9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	10	15
Comisión Administrador	138	226
Comisión Agente Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	2 195	3 170
Otras comisiones	5	4
	<u>2 351</u>	<u>3 418</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 839	1 839
Obligaciones y otros valores negociables	381 833	576 000
	<u>383 672</u>	<u>577 839</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	193	173
Obligaciones y otros valores negociables	162 393	295 373
Acreeedores y otras cuentas a pagar	1 116	1 078
	<u>163 702</u>	<u>296 624</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471502

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 2 de julio de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	1 839	1 839	1 839	1 839
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 839</u>		<u>1 839</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.839 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1 839	1 839
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	(633)
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	633
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1 839</u>	<u>1 839</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 20 miles de euros y a un importe de 36 miles de euros respectivamente (Nota 13), incrementando el importe pendiente de pago a 193 miles de euros y 173 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471503

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A1	-	286 827	31	32
Bonos Serie A2	158 374	200 300	31	32
Bonos Serie A3 (G)	221 700	221 700	31	32
Bonos Serie B	47 000	47 000	31	32
Bonos Serie C	23 000	23 000	31	32
Bonos Serie D	45 000	45 000	31	32
Bonos Serie E	39 000	39 000	31	32
	<u>534 074</u>	<u>862 827</u>		

Estos Bonos A1, A2, A3 (G), B, C, D, y E devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,14%, 0,20%, 0,00%, 0,22%, 0,36%, 0,80%, y 3,90% respectivamente, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

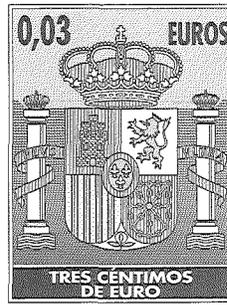
- La Serie A1 está compuesta por 14.630 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.463.000 miles de euros.
- La Serie A2 está compuesta por 2.003 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 200.300 miles de euros.
- La Serie A3 (G) está compuesta por 2.217 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 221.700 miles de euros.

Los Bonos de la Clase A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 24 de octubre de 2007). La amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2 y A3 (G) se realiza de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2 y A3 (G), B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1, A2 o A3 (G)) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

No obstante lo anterior, la amortización de las Series A1, A2 y A3 (G) se realizará a prorrata entre ellas cuando se produzca la situación descrita en el punto 2.2. del apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471504

- La Serie B está compuesta por 470 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 47.000 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2 y A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3(G) se mantenga en el 4,70%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 230 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 23.000 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3 (G) se mantenga en el 2,30%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.



**CLASE 8.ª**



OK3471505

- La Serie D está compuesta por 450 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 45.000 miles de euros.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3(G) se mantenga en el 4,50%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta por 390 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.000 miles de euros (Nota 6).

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los Bonos de la Serie E no se corresponde con las reducciones del Fondo de Reserva al proceder los recursos para dichas amortizaciones, tal y como se establece más arriba, del remanente de los Recursos Disponibles una vez asumidas todas las obligaciones situadas con rango de preferencia sobre la amortización de Bonos de la Serie E en el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva deberá mantenerse a lo largo de toda la vida del Fondo en el Nivel Mínimo establecido en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471506

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aun que se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 328.753 miles de euros y un importe de 541.875 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	286 827	(286 827)	-
Bonos Serie A2	200 300	(41 926)	158 374
Bonos Serie A3 (G)	221 700	-	221 700
Bonos Serie B	47 000	-	47 000
Bonos Serie C	23 000	-	23 000
Bonos Serie D	45 000	-	45 000
Bonos Serie E	39 000	-	39 000
	<u>862 827</u>	<u>(328 753)</u>	<u>534 074</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471507

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	828 702	(541 875)	286 827
Bonos Serie A2	200 300	-	200 300
Bonos Serie A3 (G)	221 700	-	221 700
Bonos Serie B	47 000	-	47 000
Bonos Serie C	23 000	-	23 000
Bonos Serie D	45 000	-	45 000
Bonos Serie E	39 000	-	39 000
	<b>1 404 702</b>	<b>(541 875)</b>	<b>862 827</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 7.639 miles de euros y a un importe de 22.856 miles de euros respectivamente (Nota 13), existiendo un importe de 10.152 miles de euros y 8.546 miles de euros pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Poors		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A1	(*)	Aaa	Aaa	(*)	AAA	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A3	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Baa2	Baa2	Aa2	A-	A-	AA
Bonos Serie C	B1	B1	A2	BB+	BBB+	A
Bonos Serie D	Caa3	Caa3	Baa3	B	B	BBB
Bonos Serie E	C	C	Caa3	D	D	CCC-

(\*) El Bono se ha amortizado por completo durante el ejercicio 2010

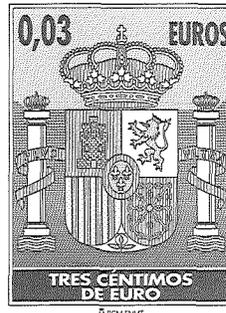
Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgará un Aval al Fondo por un importe de 221.700 miles de euros con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A3 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A3(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471508

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A3(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A3 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible para Amortizar no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A3 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A3(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A3(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A3 (G) avalada en su totalidad. En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A3 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A3 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	1 116	1 078
	<b>1 116</b>	<b>1 078</b>



CLASE 8.ª



OK3471509

### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo	(4 960)	(11 491)
Gastos de constitución en transición	(459)	(749)
	<u>(5 419)</u>	<u>(12 240)</u>

### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	17 410	43 708
Otros activos financieros	652	2 367
	<u>18 062</u>	<u>46 075</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 652 miles de euros y por importe 2.367 miles de euros respectivamente.

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	7 639	22 856
Deudas con entidades de crédito	20	36
Otros pasivos financieros	9 501	23 207
	<u>17 160</u>	<u>46 099</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471510

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 20 miles de euros y 36 miles de euros respectivamente (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 9.501 miles de euros y 23.207 miles de euros respectivamente (Nota 7).

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores (Nota 5)	290	290
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente:		
Comisión de la Sociedad Gestora	65	109
Comisión del Administrador	936	1 630
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – Resultados realizados	7 944	-
Otros gastos	24	23
	<u>8 984</u>	<u>1 777</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>9 274</u>	<u>2 067</u>

##### a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 290 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OK3471511

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,010% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 65 miles de euros y 109 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 10 miles de euros y 15 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente (Banco Popular)

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito el Cedente, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 936 miles de euros y 1.630 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 138 miles de euros y 226 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

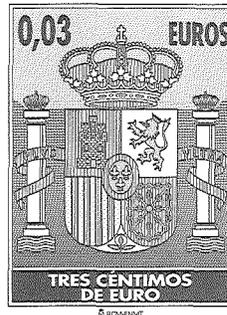
e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471512

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto un importe de 7.944 miles de euros no habiéndose devengado importe alguno por este concepto durante 2009. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 2.195 miles de euros y 3.170 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 9).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha producido adicionalmente una repercusión de pérdidas por importe de 8.919 miles de euros y por importe de 18.947 miles de euros, respectivamente (Nota 16).

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 24 miles de euros y 23 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

### 15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(547)	(16 856)
	<u>(547)</u>	<u>(16 856)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(8 589)	(25 968)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	8 042	9 112
	<u>(547)</u>	<u>(16 856)</u>

### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados ejercicios anteriores	975	-
Comisión Variable resultados realizados (Nota 14.d)	7 944	18 947
	<u>8 919</u>	<u>18 947</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471513

## **17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

## **18. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

## **19. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0 0030	0 0060	0 0030	0 0120	0 0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0 0031	0 0061	0 0081	0 00 0121	0 0151
Préstamos hipotecarios	0003	0 0032	0 0062	0 0092	0 00 0122	0 0182
Cédulas hipotecarias	0004	0 0033	0 0063	0 0093	0 00 0123	0 0153
Préstamos a promotores	0005	0 0034	0 0064	0 0094	0 00 0124	0 0154
Préstamos a PYMES	0007	2.418 0036	492.016.000,00 0066	3.321 0096	747.905.000,00 0126	2.000.000.000,00 0156
Préstamos a empresas	0008	0 0037	0 0067	0 0097	0 00 0127	0 0157
Préstamos Corporativos	0009	0 0038	0 0068	0 0098	0 00 0128	0 0158
Cédulas territoriales	0010	0 0039	0 0069	0 0099	0 00 0129	0 0159
Bonos de tesorería	0011	0 0040	0 0070	0 0100	0 00 0130	0 0160
Deuda subordinada	0012	0 0041	0 0071	0 0101	0 00 0131	0 0161
Créditos AAPP	0013	0 0042	0 0072	0 0102	0 00 0132	0 0162
Préstamos consumo	0014	0 0043	0 0073	0 0103	0 00 0133	0 0163
Préstamos automoción	0015	0 0044	0 0074	0 0104	0 00 0134	0 0164
Arrendamiento financiero	0016	0 0045	0 0075	0 0105	0 00 0135	0 0165
Cuentas a cobrar	0017	0 0046	0 0076	0 0106	0 00 0136	0 0166
Derechos de crédito futuros	0018	0 0047	0 0077	0 0107	0 00 0137	0 0167
Bonos de titulación	0019	0 0048	0 0078	0 0108	0 00 0138	0 0168
Otros	0020	0 0049	0 0079	0 0109	0 00 0139	0 0169
Total	0021	2.418 0050	492.016.000,00 0080	3.321 0110	747.905.000,00 0140	2.000.000.000,00 0170

OK3471514

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en Euros)

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual	situación anterior	cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -160.995.000,00	0210 -472.106.000,00	-472.106.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -94.894.000,00	0211 -429.192.000,00	-429.192.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -1.507.984.000,00	0212 -2.412.921.000,00	-2.412.921.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 492.016.000,00	0214 747.905.000,00	747.905.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 17,02	0215 17,13	17,13



**CLASE 8.ª**



OK3471515



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471516

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/Valor garantía
	principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	421.000,00	47.000,00	17.794.000,00	18.262.000,00	45.163.000,00	0840
De 1 a 2 meses	723.000,00	721,00	6.691.000,00	7.460.000,00	16.464.000,00	0841
De 2 a 3 meses	244.000,00	30.000,00	2.878.000,00	3.152.000,00	5.835.000,00	0842
De 3 a 6 meses	1.215.000,00	98.000,00	6.448.000,00	7.759.000,00	11.190.000,00	0843
De 6 a 12 meses	1.380.000,00	51.000,00	2.051.000,00	3.482.000,00	17.936.000,00	0844
De 12 a 18 meses	1.120.000,00	219.000,00	6.418.000,00	7.557.000,00	20.239.000,00	0845
De 18 meses a 2 años	1.650.000,00	160.000,00	4.875.000,00	6.685.000,00	12.015.000,00	0846
De 2 a 3 años	4.408.000,00	481.000,00	13.825.000,00	18.714.000,00	16.682.000,00	0847
Más de 3 años	696.000,00	108.000,00	1.274.000,00	2.078.000,00	147.265.000,00	0848
Total	11.857.000,00	1.248.000,00	62.244.000,00	75.349.000,00	147.265.000,00	0848

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/Valor garantía
	principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	295.000,00	41.000,00	16.142.000,00	16.478.000,00	45.163.000,00	0840
De 1 a 2 meses	82.000,00	28.000,00	4.316.000,00	4.426.000,00	16.464.000,00	0841
De 2 a 3 meses	57.000,00	17.000,00	2.009.000,00	2.083.000,00	5.835.000,00	0842
De 3 a 6 meses	114.000,00	78.000,00	5.671.000,00	5.693.000,00	11.190.000,00	0843
De 6 a 12 meses	82.000,00	167.000,00	3.080.000,00	3.354.000,00	17.936.000,00	0844
De 12 a 18 meses	165.000,00	106.000,00	4.305.000,00	4.864.000,00	20.239.000,00	0845
De 18 meses a 2 años	389.000,00	97.000,00	1.087.000,00	1.573.000,00	12.015.000,00	0846
De 2 a 3 años	2.741.000,00	737.000,00	43.298.000,00	46.777.000,00	16.682.000,00	0847
Más de 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	147.265.000,00	0848
Total	5.524.000,00	1.532.000,00	83.692.000,00	116.568.000,00	147.265.000,00	0848

S051 CUADRO C

Total Impagados

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/Valor garantía
	principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	21.149.000,00	140.000,00	22.776.000,00	44.055.000,00	47.736.000,00	0840
De 1 a 2 meses	856.000,00	81.000,00	10.491.000,00	11.428.000,00	12.515.000,00	0841
De 2 a 3 meses	1.578.000,00	239.000,00	17.511.000,00	19.616.000,00	45.044.000,00	0842
De 3 a 6 meses	1.699.000,00	78.000,00	8.003.000,00	9.857.000,00	9.024.000,00	0843
De 6 a 12 meses	2.532.000,00	245.000,00	13.455.000,00	16.400.000,00	18.243.000,00	0844
De 12 a 18 meses	1.046.000,00	208.000,00	6.729.000,00	7.893.000,00	19.505.000,00	0845
De 18 meses a 2 años	702.000,00	108.000,00	1.274.000,00	2.084.000,00	4.392.000,00	0846
De 2 a 3 años	31.342.000,00	1.532.000,00	83.692.000,00	116.568.000,00	1.711.000,00	0847
Más de 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	1.711.000,00	0847
Total	44.170.000,00	2.910.000,00	147.265.000,00	147.265.000,00	147.265.000,00	0848

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/Valor garantía
	principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	165.000,00	80.000,00	16.812.000,00	17.057.000,00	47.736.000,00	0840
De 1 a 2 meses	99.000,00	42.000,00	5.690.000,00	6.131.000,00	12.515.000,00	0841
De 2 a 3 meses	1.630.000,00	225.000,00	16.347.000,00	18.202.000,00	45.044.000,00	0842
De 3 a 6 meses	1.434.000,00	65.000,00	8.013.000,00	8.441.000,00	9.024.000,00	0843
De 6 a 12 meses	287.000,00	185.000,00	5.605.000,00	6.077.000,00	18.243.000,00	0844
De 12 a 18 meses	363.000,00	180.000,00	4.950.000,00	5.493.000,00	19.505.000,00	0845
De 18 meses a 2 años	103.000,00	123.000,00	4.166.000,00	4.392.000,00	10.083.000,00	0846
De 2 a 3 años	389.000,00	97.000,00	1.087.000,00	1.573.000,00	1.711.000,00	0847
Más de 3 años	0,00	0,00	0,00	0,00	1.711.000,00	0847
Total	4.470.000,00	997.000,00	57.899.000,00	63.368.000,00	147.265.000,00	0848

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8ª



	Situación actual		Situación de recuperación		Situación de morosidad		Situación de anual anterior		Situación de recuperación		Situación de morosidad		Situación de recuperación		Situación de morosidad	
	tasa de activos	tasa de fallido	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de fallido	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de fallido	tasa de recuperación	tasa de activos	tasa de recuperación	tasa de fallido	tasa de recuperación	tasa de activos
S051 CUADRO D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ratio de morosidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	9,95	0,00	7,81	0,00	22,90	0,00	0,00	18,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos autofinanciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito fincarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

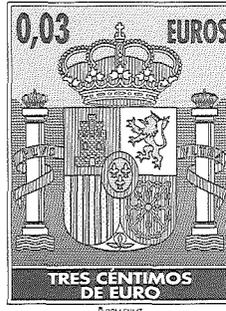
OK3471517

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471518

S051 CUADRO E	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Vida residual de los activos cedidos al fondo												
Inferior a 1 año	1300	905,00	1310	35.488,000,00	1320	671,00	1330	56.057,000,00	1340	583	1350	104.980,000,00
Entre 1 y 2 años	1301	292,00	1311	39.884,000,00	1321	915,00	1331	73.336,000,00	1341	804	1351	222.034,000,00
Entre 2 y 3 años	1302	344,00	1312	51.823,000,00	1322	329,00	1332	66.790,000,00	1342	944	1352	231.139,000,00
Entre 3 y 5 años	1303	142,00	1313	56.390,000,00	1323	473,00	1333	113.878,000,00	1343	1.612	1353	419.898,000,00
Entre 5 y 10 años	1304	377,00	1314	150.801,000,00	1324	463,00	1334	224.580,000,00	1344	1.002	1354	485.219,000,00
Superior a 10 años	1305	358,00	1316	157.631,000,00	1325	470,00	1335	213.264,000,00	1345	966	1355	536.629,000,00
Total	1306	2.418,00	1316	492.017,000,00	1326	3.321,00	1336	747.905,000,00	1346	5.911	1356	1.999.999,000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	7,60			1327	7,42			1347	7		
<b>Antigüedad</b>	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
Antigüedad media ponderada	0630	5,23			0632	4,24			0634	2		
	Años				Años				Años			

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8ª

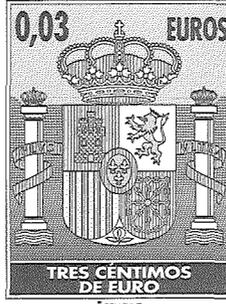


OK3471519

S052 CUADRO A serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	denominación serie	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente
A1	ES0347786008	14.630	0,00	14.630	286.827,000,00	14.630	1.463.000,000,00	14.630	1.463.000,000,00
A2	ES0347786016	2.003	79.000,00	2.003	200.300,000,00	2.003	100.000,000,00	2.003	200.300,000,00
A3(G)	ES0347786024	2.217	221.700,000,00	2.217	221.700,000,00	2.217	221.700,000,00	2.217	221.700,000,00
B	ES0347786032	470	47.000,000,00	470	47.000,000,00	470	100.000,000,00	470	47.000,000,00
C	ES0347786040	230	23.000,000,00	230	23.000,000,00	230	100.000,000,00	230	23.000,000,00
D	ES0347786057	450	45.000,000,00	450	45.000,000,00	450	100.000,000,00	450	45.000,000,00
E	ES0347786065	390	39.000,000,00	390	45.875,000,00	390	100.000,000,00	390	39.000,000,00
Totales		20.390	822,5	8045	869.702,000,00	8045	2.039.000,000,00	8045	2.039.000,000,00



CLASE 8.ª



OK3471520

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S052 Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen aplicado	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses		días acumulados	Intereses acumulados	Principal no vencido	Importe pendiente				
						9980	9980				9984	9985	9987	9988	
A1	ES034776008	NS	EUR 3M	0,14	1,17	365	67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
A2	ES034776016	NS	EUR 3M	0,20	1,23	365	67	396.000,00	158.374.000,00	0,00	0,00	158.374.000,00			
A3(G)	ES034776024	NS	EUR 3M	0,00	1,03	365	67	417.000,00	221.700.000,00	0,00	0,00	221.700.000,00			
B	ES034776032	S	EUR 3M	0,22	1,25	365	67	107.000,00	47.000.000,00	0,00	0,00	47.000.000,00			
C	ES034776040	S	EUR 3M	0,36	1,39	365	67	58.000,00	23.000.000,00	0,00	0,00	23.000.000,00			
D	ES034776057	S	EUR 3M	0,80	1,83	365	67	151.000,00	45.000.000,00	0,00	0,00	45.000.000,00			
E	ES034776065	S	EUR 3M	3,90	4,93	365	67	353.000,00	38.000.000,00	0,00	6.702.000,00	39.000.000,00			
<b>Total</b>							3228	1.442.000,00	9085	534.074.000,00	9085	0,00	9105	6.702.000,00	534.074.000,00

S052 Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses		días acumulados	Intereses acumulados	Principal no vencido	Importe pendiente				
						9980	9980				9984	9985	9987	9988	
A1	ES034776008	NS	EUR 3M	0,14	1,17	365	67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
A2	ES034776016	NS	EUR 3M	0,20	1,23	365	67	340.000,00	208.877.000,00	0,00	0,00	208.877.000,00			
A3(G)	ES034776024	NS	EUR 3M	0,00	1,03	365	67	205.000,00	208.350.000,00	0,00	0,00	208.350.000,00			
B	ES034776032	S	EUR 3M	0,22	1,25	365	67	205.000,00	221.700.000,00	0,00	0,00	221.700.000,00			
C	ES034776040	S	EUR 3M	0,36	1,39	365	67	61.000,00	47.000.000,00	0,00	0,00	47.000.000,00			
D	ES034776057	S	EUR 3M	0,80	1,83	365	67	21.000,00	23.000.000,00	0,00	0,00	23.000.000,00			
E	ES034776065	S	EUR 3M	3,90	4,93	365	67	128.000,00	45.000.000,00	0,00	6.875.000,00	45.000.000,00			
<b>Total</b>							3228	858.000,00	9085	822.827.000,00	9085	0,00	9105	6.875.000,00	829.702.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471521

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses
			pagos del periodo	7310	7320	pagos del periodo	7350	7360
A1	ES0347786008	24/01/2041	286.827.000,00	1.463.000.000,00	1.094.000,00	841.1875.000,00	1.176.173.000,00	18.280.000,00
A2	ES0347786016	24/01/2041	41.928.000,00	41.926.000,00	1.860.000,00	0,00	0,00	5.293.000,00
A3(G)	ES0347786024	24/01/2041	0,00	0,00	1.644.000,00	0,00	0,00	5.406.000,00
B	ES0347786032	24/01/2041	0,00	0,00	463.000,00	0,00	0,00	1.252.000,00
C	ES0347786040	24/01/2041	0,00	0,00	254.000,00	0,00	0,00	645.000,00
D	ES0347786057	24/01/2041	0,00	0,00	696.000,00	0,00	0,00	1.464.000,00
E	ES0347786065	24/01/2041	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>328.753.000,00</b>	<b>1.504.926.000,00</b>	<b>6.033.000,00</b>	<b>841.1875.000,00</b>	<b>1.176.173.000,00</b>	<b>30.684.000,00</b>

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses
			pagos del periodo	7310	7320	pagos del periodo	7350	7360
A1	ES0347786008	24/01/2041	280.157.000,00	1.176.173.000,00	3.261.000,00	0,00	0,00	0,00
A2	ES0347786016	24/01/2041	0,00	0,00	1.469.000,00	0,00	0,00	0,00
A3(G)	ES0347786024	24/01/2041	0,00	0,00	1.337.000,00	0,00	0,00	0,00
B	ES0347786032	24/01/2041	0,00	0,00	339.000,00	0,00	0,00	0,00
C	ES0347786040	24/01/2041	0,00	0,00	190.000,00	0,00	0,00	0,00
D	ES0347786057	24/01/2041	0,00	0,00	454.000,00	0,00	0,00	0,00
E	ES0347786065	24/01/2041	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>280.157.000,00</b>	<b>1.176.173.000,00</b>	<b>6.567.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Calificación				Situación inicial
			Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre	
		3310	3330	3350	3360	3370	
A1	ES0347786008	02/07/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
A1	ES0347786008	02/07/2007	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
A2	ES0347786016	02/07/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
A2	ES0347786016	02/07/2007	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
A3(G)	ES0347786024	02/07/2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
A3(G)	ES0347786024	02/07/2007	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
B	ES0347786032	30/11/2009	MDY	Baa2	Baa2	Baa2	Aa2
B	ES0347786032	31/03/2009	SYP	A-	A-	A-	AA
C	ES0347786040	30/11/2009	MDY	B1	B1	B1	A2
C	ES0347786040	31/03/2009	SYP	BBB+	BBB+	BBB+	A
D	ES0347786057	30/11/2009	MDY	Caa3	Caa3	Caa3	Baa3
D	ES0347786057	31/03/2009	SYP	B	B	B	BBB
E	ES0347786065	30/11/2009	MDY	C	C	C	Caa3
E	ES0347786065	31/07/2009	SYP	D	D	D	CCC-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471522

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010 34197000,00 1010	39026000,00
0020 6.95 1020	5.42
0040 1.69 1040	2.42
0050 S 1050	1.00
0070 1070	0.00
0080 1080	0.00
0090 0.00 1090	0.00
0110 S 1110	1.00
0120 71.17 1120	82.15
0150 221700000,00 1150	221700000,00
0180 10.87 1180	0.26
0170 0.00 1170	0.00
0180 0.00 1180	0.00

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
A-28000727 1210	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
A-28000727 1220	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
- 1230	-
- 1240	-
- 1250	-
- 1260	Estado Español
- 1270	-



CLASE 8.ª



OK3471523

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471524

### S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Mesa Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		ref. folio
		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
0510	3	0,00	9.728.000,00	0,00	2,29	0430
0110	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0440
0120	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0450
0230	0	10.435.000,00	9.728.000,00	0,33	2,29	0420
0440	0	10.435.000,00	9.728.000,00	0,33	2,29	0430
0550	12	0,00	31.331.000,00	0,33	7,33	0430
0140	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0440
0150	0	36.086.000,00	31.331.000,00	0,86	5,43	1180
0070	0	36.086.000,00	31.331.000,00	0,86	5,43	1200
Total Fallidos						6,29
						6,29
						1390
						10

### Otros Ratios relevantes

Situación actual	Ultima fecha de pago	Ratio	ref. folio
0160	72,76	0,60	0560
0170	22,60	0,70	0
0180	0,00	0,80	0
0190	0,00	0,90	0

Dotación del Fondo de Reserva

\* que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los DC.

### Triggers

ISIN	Limite	% Actual	Ultima fecha de pago	ref. folio
ES034778016	0,00	0,50	0540	0560
ES034778024	1,00	1,41	1,41	0560
ES034778032	1,00	1,41	1,41	0560
ES034778040	1,50	2,29	1,47	0560
ES034778057	1,00	2,29	1,47	0560
ES034778065	1,00	2,29	1,47	0560
ES034778073	0,00	0,26	0548	0560
ES034778081	0,00	152,537	687,72	0560
ES034778089	0,00	105,465	361,92	0560
ES034778097	0,00	82,273	305,92	0560
ES034778105	1,00	0,532	2,29	0562
ES034778113	0,00	0,23	0563	0573

### No reducción del Fondo de Reserva

ISIN	Limite	% Actual	Ultima fecha de pago	ref. folio
ES034778121	0,00	0,23	0563	0573

### OTROS TRIGGERS

Cuadros de ratio libre.

Ficha S.05\_2 cuando B campo [990], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

### S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Mesa Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		ref. folio
		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
0510	3	0,00	1.234.799.000,00	0,00	172,00	0400
0110	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1130
0120	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1260
0230	0	1.234.799.000,00	1.234.799.000,00	0,33	0,00	0420
0440	0	1.234.799.000,00	1.234.799.000,00	0,33	0,00	0430
0550	12	0,00	2.884.112.000,00	0,00	40,00	0430
0140	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0440
0150	0	2.884.112.000,00	2.884.112.000,00	0,86	40,00	0460
0070	0	2.884.112.000,00	2.884.112.000,00	0,86	40,00	1260
Total Fallidos						267,00
						0,00
						0,00
						1260
						0

### Otros Ratios relevantes

Situación actual	Ultima fecha de pago	Ratio	ref. folio
0160	4,832	0,60	0560
0170	3,599	0,70	0
0180	0,00	0,80	0
0190	0,00	0,90	0

\* que se haya otorgado al Fondo de Reserva

\* que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial de los DC.

0

0

Dotación del Fondo de Reserva

\* que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial de los DC.

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

# IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

### S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	360 0426	75.153.000,00 0452	491 0478	115.684.000,00	890 0530	330.542.000,00
Aragón	66 0427	11.568.000,00 0453	97 0479	15.378.000,00	164 0531	51.987.000,00
Asturias	67 0428	16.869.000,00 0454	89 0480	21.216.000,00	142 0532	73.952.000,00
Baleares	55 0429	24.519.000,00 0455	78 0481	34.883.000,00	135 0533	81.403.000,00
Canarias	152 0430	17.052.000,00 0456	180 0482	23.539.000,00	333 0534	64.303.000,00
Cantabria	15 0431	7.988.000,00 0457	31 0483	8.593.000,00	55 0535	15.072.000,00
Castilla-León	218 0432	25.588.000,00 0458	309 0484	56.509.000,00	564 0536	130.020.000,00
Castilla La Mancha	73 0433	8.815.000,00 0459	98 0485	22.441.000,00	192 0537	51.289.000,00
Cataluña	354 0434	77.966.000,00 0460	455 0486	128.595.000,00	668 0538	283.209.000,00
Ceuta	0 0435	0,00 0461	0 0487	0,00	2 0539	1.318.000,00
Extremadura	23 0436	11.728.000,00 0462	40 0488	14.945.000,00	74 0540	37.806.000,00
Galicia	160 0437	31.123.000,00 0463	223 0489	45.722.000,00	399 0541	97.487.000,00
Madrid	269 0438	78.830.000,00 0464	365 0490	102.741.000,00	725 0542	309.823.000,00
Mejilla	2 0439	408.000,00 0465	2 0491	448.000,00	3 0543	586.000,00
Murcia	81 0440	12.209.000,00 0466	112 0492	19.744.000,00	183 0544	57.914.000,00
Navarra	83 0441	11.311.000,00 0467	132 0493	22.558.000,00	239 0545	65.241.000,00
La Rioja	26 0442	6.097.000,00 0468	41 0494	9.232.000,00	84 0546	21.229.000,00
Comunidad Valenciana	222 0443	34.947.000,00 0469	306 0495	50.531.000,00	587 0547	166.314.000,00
País Vasco	192 0444	39.846.000,00 0470	272 0496	57.148.000,00	472 0548	160.501.000,00
Total España	2.418 0445	492.017.000,00 0471	3.321 0497	747.907.000,00	5.911 0549	2.000.002.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00	0 0552	0,00
Total general	2.418 0450	492.017.000,00 0475	3.321 0501	747.907.000,00	5.911 0553	2.000.002.000,00



CLASE 8.ª



OK3471525

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471526

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	0571	2.418	0577	492.016.000,00	0583	492.016.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0600	3.321	0606	747.905.000,00
Japón Yen - JPY	0573	0578	0601	0607	0612	0611
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0602	0608	0613	0613
Otras	0575	0580	0603	0609	0614	0614
			0604	0610	0615	0615
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>2.418</b>	<b>0588</b>	<b>492.016.000,00</b>	<b>0605</b>	<b>492.016.000,00</b>
				<b>3321</b>	<b>0616</b>	<b>747.905.000,00</b>
					<b>0620</b>	<b>5.911</b>
					<b>0621</b>	<b>0626</b>
					<b>0622</b>	<b>0628</b>
					<b>0623</b>	<b>0629</b>
					<b>0624</b>	<b>0634</b>
					<b>0625</b>	<b>0638</b>
					<b>0626</b>	<b>0638</b>
					<b>0627</b>	<b>0638</b>
					<b>0628</b>	<b>0638</b>
					<b>0629</b>	<b>0638</b>
					<b>0630</b>	<b>0638</b>
					<b>0631</b>	<b>0638</b>
					<b>0632</b>	<b>0638</b>
					<b>0633</b>	<b>0638</b>
					<b>0634</b>	<b>0638</b>
					<b>0635</b>	<b>0638</b>
					<b>0636</b>	<b>0638</b>
					<b>0637</b>	<b>0638</b>
					<b>0638</b>	<b>0638</b>

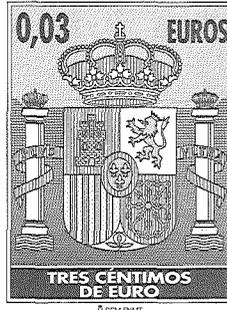
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	412	1.110	474	1.130	554	1.150
40% - 60%	305	1.111	377	1.131	560	1.161
60% - 80%	92	1.112	168	1.132	561	1.162
80% - 100%	8	1.113	13	1.133	80	1.163
100% - 120%	1	1.114	4	1.134	17	1.164
120% - 140%	0	1.116	0	1.135	1	1.165
140% - 160%	0	1.116	0	1.136	0	1.166
superior al 160%	0	1.117	0	1.137	0	1.167
Total	818	1.116	1.036	1.138	1.773	1.168
Media ponderada (%)		43,15		46,18		55,47



OK3471527

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR1	1	18.000,00	1,25	3,85
EUR12	100	49.690.000,00	0,96	2,95
EUR3	29	22.713.000,00	1,26	2,64
EUR6	902	68.141.000,00	0,65	1,89
EURH	873	274.427.000,00	1,03	3,42
FIXED	168	9.489.000,00	0,00	4,31
IB12	8	1.456.000,00	1,09	2,74
IB3	1	105.000,00	1,13	4,50
IRPHCE	303	57.376.000,00	0,78	4,52
MIBH	33	8.600.000,00	0,93	3,46
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>492.015.000,00</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>



**CLASE 8.ª**



OK3471528

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3471529

Importe pendiente inferior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1500	1	247.000,00	2	406.000,00	4	0,00
1501	43	5.505.000,00	488	31.643.000,00	0	0,00
1502	744	64.699.000,00	729	74.816.000,00	0	0,00
1503	189	46.489.000,00	186	40.232.000,00	13	178.000,00
1504	107	46.424.000,00	103	60.724.000,00	32	4.377.000,00
1505	249	107.980.000,00	316	135.807.000,00	109	13.975.000,00
1506	375	102.461.000,00	429	163.919.000,00	282	91.191.000,00
1507	311	54.558.000,00	376	89.524.000,00	2.483	555.479.000,00
1508	151	26.028.000,00	206	57.019.000,00	1.423	771.330.000,00
1509	115	18.075.000,00	184	32.046.000,00	821	436.837.000,00
1510	45	7.055.000,00	99	31.004.000,00	287	79.867.000,00
1511	29	4.140.000,00	73	10.898.000,00	246	30.823.000,00
1512	30	4.432.000,00	61	12.904.000,00	131	12.418.000,00
1513	13	2.586.000,00	33	5.186.000,00	44	2.012.000,00
1514	5	874.000,00	14	1.198.000,00	30	1.758.000,00
1515	8	390.000,00	16	698.000,00	8	134.000,00
1516	1	19.000,00	2	24.000,00	1	20.000,00
1517	0	0,00	0	0,00	1	3.000,00
1518	2	55.000,00	4	56.000,00	0	0,00
1519	0	0,00	0	0,00	0	0,00
1520	2.418	492.017.000,00	3.321	747.904.000,00	5.911	2.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>9542</b>	<b>3,27</b>	<b>9584</b>	<b>0,00</b>	<b>1626</b>	<b>4,68</b>

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO F**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	13,95	2030	12,15	2030	7,24	2060
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	4,61	2040	16,99	2040	13,99	2070
Sector:	2010	2020 45200	2050	2050 0	2080	45200



**CLASE 8.ª**



OK3471530

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

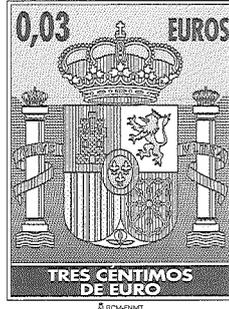
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresados en Euros)

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	534.074.000,00	534.074.000,00	3170	2.039.000.000,00	2.039.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3120	3120	3260	3260	3260
Japón Yen - JPY	3020	3130	3130	3230	3230	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3140	3280	3280	3280
Otras	3040	3150	3150	3290	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3160</b>	<b>534.074.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>	<b>2.039.000.000,00</b>



CLASE 8ª



OK3471531



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471532

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTION DE 2010

(Expresado en Euros)

#### 1. Antecedentes

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulación de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 2 de julio de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1783/2007, agrupando 5.911 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a PYMEs, por un importe total de 1.999.999.999,94 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 02 de julio de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 2.039.000.000 euros, integrados por 14.630 Bonos de la Serie A1, 2.003 Bonos de la Serie A2, 2.217 Bonos de la Serie A3 (G), 470 Bonos de la Serie B, 230 Bonos de la Serie C, 450 Bonos de la Serie D y 390 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aaa y AAA para los Bonos A3(G), de Aa2 y de AA para los Bonos B, de A2 y A para los Bonos C, de Baa3 y BBB para los Bonos D y de Caa3 y CCC- por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 6 de Julio de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de junio de 2007.

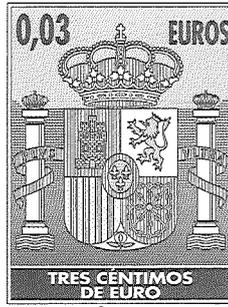
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos, y por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco Popular Español S.A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471533

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK3471534

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

VARIABLES	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	5 911	2 418
Saldo vivo (euros)	2 000 000 000	492 016 003
Saldo medio de los préstamos	338 352	203 481
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	20 000 000	11 300 000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,00%	2,30%
Concentración deudor (25 principales deudores)	14,13%	23,20%
Número de préstamos en mora +90 días	0	51
Saldo préstamos en mora +90 días	0	10 435 139
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,12%
Número de préstamos fallidos	0	228
Saldo de los préstamos fallidos	0	36 086 242
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	7,33%
Antigüedad de la cartera (meses)	23	63
Vencimiento medio de la cartera (meses)	85	89
Último vencimiento de la cartera	4 de junio de 2037	4 de junio de 2037
Tipo de interés medio aplicado	4,68	3,27
Diferencial medio aplicado	0,94	0,95
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	30,77%	31,69%
% de préstamos con garantía hipotecaria	50,76%	65,29%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	55,47	43,41
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	25,14%	19,45%

\* Madrid, Barcelona y Sevilla

\*\* Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Hoteles

### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A2	200 300 000	158 373 625	1,225%	0,200%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A3 (G)	221 700 000	221 700 000	1,025%	0,000%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	47 000 000	47 000 000	1,245%	0,220%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Aa2 / AA	Baa2 / A-
Serie C	23 000 000	23 000 000	1,385%	0,360%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	A2 / A	B1 / BBB+
Serie D	45 000 000	45 000 000	1,825%	0,800%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Baa3 / BBB	Caa3 / B
Serie E	39 000 000	39 000 000	4,925%	3,900%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	Caa3 / CCC-	C / D
Total	2 039 000 000	534 073 625	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OK3471535

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 2,29% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (2,29%)

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 7,33% frente a una tasa de 3,75% del ejercicio anterior.

##### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y Sevilla.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 24,64% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 43,15% que compara con un ratio de 55,47% en la fecha de constitución del fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 66,85% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Para cada Período de Liquidación el Fondo paga un importe que será igual a los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante dicho Período de Liquidación. Y el Fondo recibe el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G), B, C y D, aplicable en dicho Período de Liquidación de la Parte B más un margen de 0,60% aplicado al notional de la permuta. Dicho notional será igual al importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G), B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Liquidación en curso, minorado, en su caso, por el Déficit de Amortización en la Fecha de Liquidación anterior.



CLASE 8.ª



OK3471536

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P-1 / A-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P1 / A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



OK3471537

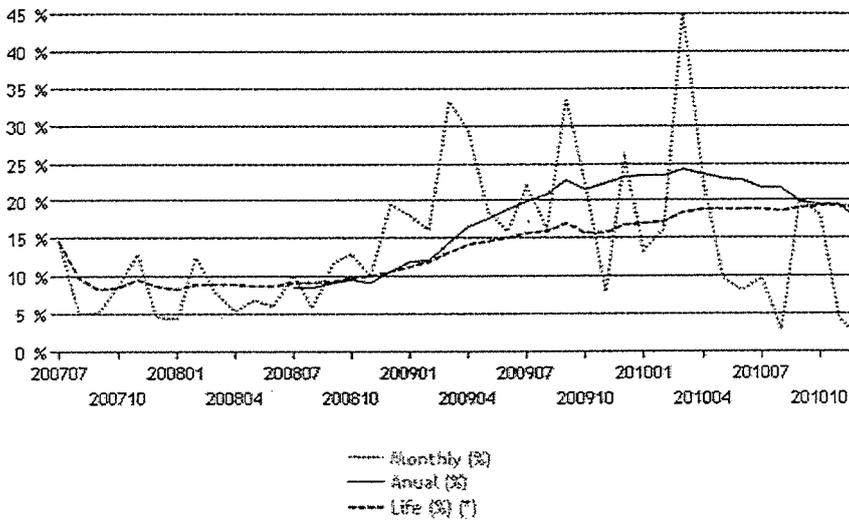
CLASE 8.ª

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue del 17,34%.

Prepayment Rates

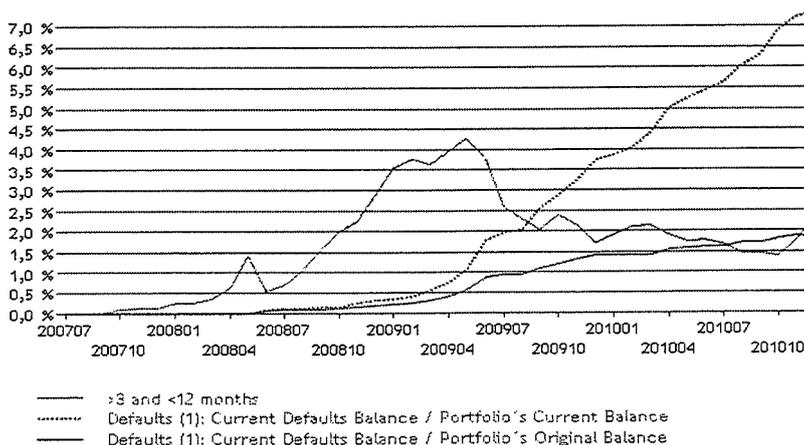


##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2010 alcanzó el 2,29% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera durante 2010 alcanzó el 7,33% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,80% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471538

Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en moro superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en diciembre de 2010
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2010, el tipo de interés medio ponderado de la cartera fue del 3,15%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

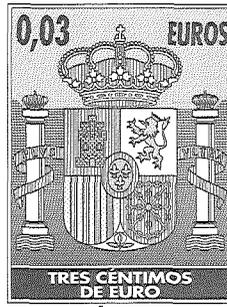
Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A1	286 827 148	0	286 827 148	100,00%	1 093 593	-
Serie A2	200 300 000	158 373 625	41 926 375	20,93%	1 890 051	1,225%
Serie A3 (G)	221 700 000	221 700 000	0	0,00%	1 643 706	1,025%
Serie B	47 000 000	47 000 000	0	0,00%	453 010	1,245%
Serie C	23 000 000	23 000 000	0	0,00%	254 244	1,385%
Serie D	45 000 000	45 000 000	0	0,00%	697 631	1,825%
Serie E	39 000 000	39 000 000	0	0,00%	0	4,925%
Total	862 827 148	534 073 625	328 753 524	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, queda pendiente de pago en concepto de intereses debidos al Bono E un importe igual a 8.701.750,2 euros.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, la amortización y el pago de los intereses del Bono E no comenzarán hasta que no se haya dotado completamente el Fondo de Reserva.



**CLASE 8.ª**



OK3471539

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
  - o Intereses no pagados: 188.373,18 euros
  - o Amortización debida: 919.595,80 euros
  - o Saldo Pendiente: 1.839.191,66 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del folleto de emisión, el préstamo subordinado no devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 275 millones de euros, siendo 256 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 19 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera. La evolución de estos factores durante el ejercicio 2010 se ha producido dentro de rangos razonables.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

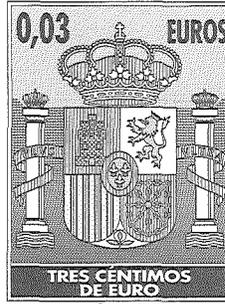
Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 22.504.500,22 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 10.066.732,07 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 12.437.768,15 euros a favor de la contrapartida del swap.

##### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 39.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471540

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 34.190.654,99 euros, importe inferior al Importe Mínimo Requerido (47.000.000 euros) por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	1 463 000 000	73,15%	7,70%	0	0,00%	NA
Serie A2	200 300 000	10,02%	7,70%	158 373 625	31,99%	30,14%
Serie A3 (G)	221 700 000	11,09%	7,70%	221 700 000	44,78%	30,14%
Serie B	47 000 000	2,35%	5,35%	47 000 000	9,49%	20,64%
Serie C	23 000 000	1,15%	4,20%	23 000 000	4,65%	16,00%
Serie D	45 000 000	2,25%	1,95%	45 000 000	9,09%	6,91%
Serie E	39 000 000	1,95%	-	39 000 000	7,88%	-
Fondo de reserva	39 000 000	1,95%	-	34 190 655	6,91%	-

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3471541

## 7. Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tasa de fallidos de 0.3%
- Tipo de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses

Los datos se muestran agrupados anualmente y en miles de euros

Fecha	Bono A2			Bono A3 (G)			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
24/01/2011	115 571 337,36		0	221 700 000,00		0	47 000 000,00		0
24/04/2011	75 789 213,55	39 782 123,81	359 137,90	221 700 000,00	0,00	575 621,88	47 000 000,00	0,00	148 458,90
24/07/2011	41 433 937,82	34 355 275,73	232 968,93	221 700 000,00	0,00	569 369,94	47 000 000,00	0,00	146 842,10
24/10/2011	10 118 394,86	31 315 542,96	125 968,67	221 700 000,00	0,00	563 118,00	47 000 000,00	0,00	145 230,00
24/01/2012	0,00	10 118 394,86	31 447,10	197 049 842,10	24 650 157,90	575 621,88	47 000 000,00	0,00	148 458,90
24/04/2012				170 906 778,57	26 143 063,53	506 074,59	47 000 000,00	0,00	146 842,10
24/07/2012				148 309 961,73	22 596 816,84	438 921,66	47 000 000,00	0,00	146 842,10
24/10/2012				127 707 070,35	20 602 891,38	385 070,73	47 000 000,00	0,00	148 458,90
24/01/2013				106 612 426,20	21 094 644,15	331 574,52	47 000 000,00	0,00	148 458,90
24/04/2013				88 713 942,27	17 898 483,93	270 806,55	47 000 000,00	0,00	145 230,00
24/07/2013				0,00	88 713 942,27	227 841,09	0,00	47 000 000,00	146 842,10
Bono C			Bono D			Bono E*			
Fecha	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
24/01/2011	23 000 000,00		0	45 000 000,00		0	39 000 000,00		0
24/04/2011	23 000 000,00	0,00	80 877,20	45 000 000,00	0,00	208 840,50	39 000 000,00	0,00	489 960,90
24/07/2011	23 000 000,00	0,00	79 998,60	45 000 000,00	0,00	206 568,00	39 000 000,00	0,00	484 637,40
24/10/2011	23 000 000,00	0,00	79 120,00	45 000 000,00	0,00	204 300,00	39 000 000,00	0,00	479 310,00
24/01/2012	23 000 000,00	0,00	80 877,20	45 000 000,00	0,00	208 840,50	39 000 000,00	0,00	489 960,90
24/04/2012	23 000 000,00	0,00	79 998,60	45 000 000,00	0,00	206 568,00	39 000 000,00	0,00	484 637,40
24/07/2012	23 000 000,00	0,00	79 998,60	45 000 000,00	0,00	206 568,00	39 000 000,00	0,00	484 637,40
24/10/2012	23 000 000,00	0,00	80 877,20	45 000 000,00	0,00	208 840,50	39 000 000,00	0,00	489 960,90
24/01/2013	23 000 000,00	0	80 877,20	45 000 000,00	0,00	208 840,50	39 000 000,00	0,00	489 960,90
24/04/2013	23 000 000,00	0	79 120	45 000 000,00	0,00	204 300,00	39 000 000,00	0,00	479 310,00
24/07/2013	0	23000000	79998,6	0,00	45 000 000,00	206 568,00	0,00	39 000 000,00	484 637,40

\* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.

### 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2010 no se estima que durante el ejercicio 2011 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3471542

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24/07/2013.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el ejercicio 2011.

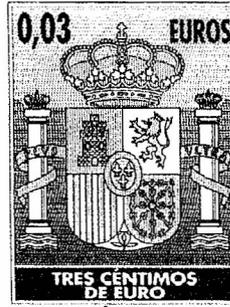
### 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos A de IM GBP FTPYME II en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



CLASE 8.ª



0J9454987

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471405 al 0K3471462 Del 0K3471463 al 0K3471473
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471474 al 0K3471531 Del 0K3471532 al 0K3471542
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471543 al 0K3471600 Del 0K3471601 al 0K3471611
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471612 al 0K3471669 Del 0K3471670 al 0K3471680
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471681 al 0K3471738 Del 0K3471739 al 0K3471749

**Firmantes**

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
Dª. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
Dª. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville